

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-29/2019
"Contratación de servicios para la rehabilitación de vitapistas y andadores"

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE
PROPUESTA TÉCNICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:00 horas del día 25 de octubre de 2019, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano del sector K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano del sector K3; Ing. Miguel Ángel Palacios Méndez, Coordinador de la Unidad de Pavimentación de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, relativa a la "Contratación de servicios para la rehabilitación de vitapistas y andadores."

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en el punto 4) de la convocatoria de la presente licitación:

- Gumac Construcciones Servicios y Urbanización S.A. de C.V.
- Ve y Vi Diseño y Construcción, S.A. de C.V.
- Isidro Ramón Ramírez Verastegui
- Herla Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Gumac Construcciones Servicios y Urbanización S.A. de C.V., se presentó la C. Jeanetth Carolina Rodríguez Valadez.

Por parte de la empresa Ve y Vi Diseño y Construcción, S.A. de C.V., se presentó el C. Jorge Alejandro Ortiz Vargas.

En representación de la persona física Isidro Ramón Ramírez Verastegui, se presentó el C. Mario Ramón Ramírez Martínez.

Por parte de la empresa Herla Ingenieros Constructores, S.A. de C.V., se presentó el C. Rafael Cruz Castellón Rodríguez.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad del representante, se procedió a solicitar la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas; en el presente acto se procedió únicamente a la apertura de la propuesta técnica a fin de que fuera revisada toda la documentación obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de cada una de las proposiciones presentadas, los sobres que contienen las propuestas económicas pasarán a ser firmados por los participantes y quedarán en custodia de la convocante, sin ser abiertos.

Se hace constar que la empresa Gumac Construcciones Servicios y Urbanización S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto) 16 inciso a, haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que la empresa Ve y Vi Diseño y Construcción, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo el licitante no cumple íntegramente con los requisitos solicitados en el punto 16 inciso a) específicamente en el numeral x: "Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmada de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", su compromiso de concluir los trabajos en un plazo no mayor a 105 días naturales posteriores a la fecha de la notificación fallo, debiendo adjuntar un cronograma de ejecución de los proyectos, el cual debe ajustarse a la vigencia del contrato"; para este punto el licitante no adjunta el cronograma de ejecución de los proyectos.

Derivado de lo anterior la empresa Ve y Vi Diseño y Construcción, S.A. de C.V., queda descalificada con base al punto 28) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a)" Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases", motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto.

Se hace constar que la persona física Isidro Ramón Ramírez Verastegui, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en

las bases de este concurso específicamente en el punto) 16 inciso a, haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.


Se hace constar que la empresa Herla Ingenieros Constructores, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto) 16 inciso a, haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

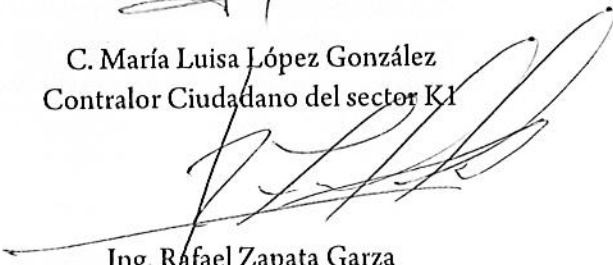
Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2019 a las 12:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

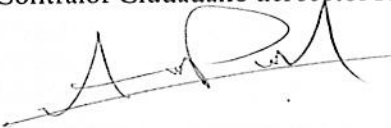
Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:23 horas del día 25 de octubre de 2019, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

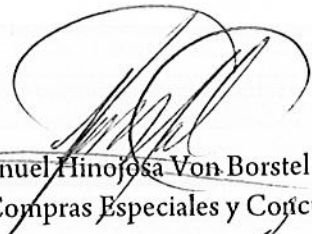
Por el Municipio de San Pedro Garza García:



C.P.A. Manuel Chapa González
Director de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia


C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano del sector K1

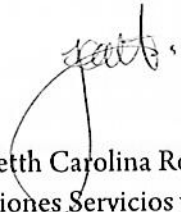

Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano del sector K3



Ing. Miguel Ángel Palacios Méndez
Coordinador de la Unidad de Pavimentación
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente



Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos



Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participantes:


C. Jeaneth Carolina Rodríguez Valadez
Gumac Construcciones Servicios y Urbanización S.A. de C.V.


C. Jorge Alejandro Ortiz Vargas
Ve y Vi Diseño y Construcción, S.A. de C.V.


C. Mario Ramón Ramírez Martínez.
en representación de Isidro Ramón Ramírez Verastegui


Lic. Rafael Cruz Castellón Rodríguez
Herla Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.